



# Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud  
Sección de Deportes

## JUEGOS ESCOLARES 2018-2019

### COMITÉ DE COMPETICIÓN

#### ACTA N°19

(Jornada 4 de mayo de 2019)

ASISTENTES:

**PRESIDENTE:**

DON MIGUEL BELTRÁN SÁNCHEZ

**VOCAL:**

DON MIGUEL SANCHEZ VEGAS

**SECRETARIO:**

DON AGUSTÍN SÁNCHEZ MACARRO

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 8 de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Comité de Competición Local de los Juegos Escolares 2018/2019 que al margen se relacionan para tratar los asuntos y tomar los acuerdos que se expresan seguidamente:

## BALONCESTO.

### I. SANCIONES POR INCOMPARECENCIA (EQUIPOS).

**JORNADA:** 27 DE ABRIL DE 2019.

**CATEGORÍA:** INFANTIL MAS-MIX LIGA “B”. GRUPO “C”.

**ENCUENTRO:** SAN ESTANISLAO MIX. “B” – SAN JUAN BOSCO MIX.

Vista el acta del encuentro, se acuerda retirar de la competición al equipo SAN ESTANISLAO MIX. “B”, por su 1ª incomparecencia en liga “B”, conforme al art. 23.C) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.

### II. NUMERO INSUFICIENTE DE JUGADORES.

**JORNADA:** 27 DE ABRIL DE 2019.

**CATEGORÍA:** INFANTIL MAS-MIX LIGA “B”. GRUPO “A”.

**ENCUENTRO:** VENANCIO BLANCO MIX – MISIONERAS MIX.

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo MISIONERAS MIX, por el resultado de 20-0, por presentar un número insuficiente de jugadores (4 jugadores), en aplicación del art. 24 de las Normas de Competición Deportiva Escolar. La puntuación a efectos de clasificación de Premios de Juego Limpio será de 0 puntos para el equipo de MISIONERAS MIX y de 3 puntos para el equipo de VENANCIO BLANCO MIX.



# Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud  
Sección de Deportes

## **FIN DE COMPETICIÓN**

Finalizada la Competición Escolar Local del Ayto. de Salamanca, queda terminada la actividad del Comité de Competición. No obstante, se tendrán en cuenta las reclamaciones que pudieran presentarse, y en su caso, se reuniría con carácter extraordinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día al principio señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Miguel Beltrán Sánchez.

Fdo.: D. Agustín Sánchez Macarro.